

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
FICHAS TÉCNICAS**



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**VIGENCIA 2015  
VERSIÓN DEFINITIVA**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**

**ÁREA ECONÓMICA**

**MISIÓN:** Servir a los porcicultores colombianos velando por el adecuado recaudo de los recursos aportados por ellos al Fondo Nacional de la Porcicultura, brindándoles información relevantes para sus negocios, así como asistencia técnica adecuada para sus procesos de producción, promoviendo la calidad en los procesos de transformación y velando por sus intereses en el marco de las negociaciones comerciales y la búsqueda de otros mercados.

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Fortalecimiento Institucional

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento Institucional

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Es necesario velar por que los lineamientos y acciones de la política gubernamental que puedan tener impacto en el sector porcícola colombiano reflejen los objetivos y metas establecidas por el sector en su agenda de desarrollo de largo plazo.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, tanto a nivel del sector público, como de los demás gremios de la producción y ante los escenarios de negociaciones internacionales, teniendo como fundamento las directrices de la agenda de desarrollo de largo plazo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Representar los intereses de la porcicultura colombiana en el marco de las negociaciones de los tratados de libre comercio.
- Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y sus subproductos.
- Participar en la definición de las políticas sectoriales de la cadena maíz y balanceados, haciendo parte de la institucionalidad de la cadena inscrita ante el MADR.
- Gestionar frente a las autoridades sanitarias colombianas la admisibilidad de la carne de cerdo colombiana y sus productos en los mercados de interés.
- Monitorear y conceptuar permanentemente la normatividad relacionada con el sector.

**AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores a nivel Nacional y demás productores vinculados en los demás eslabones de la Cadena Cárnica Porcina.

**ACTIVIDADES:**



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

1. Representar y fijar la posición del sector en las distintas negociaciones de comercio internacional.
2. Participar en el Comité de Comercio de la SAC (COMSAC), con el fin de contar con un órgano de consulta en los temas de negociaciones comerciales y coordinar, cuando sea necesario, nuestra posición con la de los demás subsectores del sector agropecuario.
3. Gestionar ante el ICA y el INVIMA las solicitudes de admisibilidad de la carne de cerdo y sus productos a los mercados de interés del sector.
4. Trabajar con el Centro de Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales para el desarrollo de la matriz de internacionalización, con la cual se busca preparar al sector para lograr el acceso de nuestros productos a Corea del Sur.
5. Monitorear los diferentes procesos de cambios normativos que puedan afectar el desarrollo de la porcicultura en Colombia y reportarlos a la Gerencia de la Organización, para coordinar con el equipo técnico los pronunciamientos, siempre buscando las mejores condiciones para el sector.
6. Promover el fortalecimiento de la Cadena Cárnica Porcina, con el fin de lograr acuerdos con los demás agentes de la cadena que permitan mejorar la competitividad del sector.
7. Participar en la Cadena del Maíz Amarillo y Alimento Balanceado, velando por los intereses de la porcicultura colombiana.
8. Monitorear y divulgar las principales noticias relacionadas con la porcicultura en Colombia y el mundo.

#### **FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

#### **VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

#### **PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Ciento treinta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil quinientos treinta y tres pesos (\$132.594,533).

#### **RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Ciento treinta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil quinientos treinta y tres pesos (\$132.594,533).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Centro de Servicios Técnicos y Financieros

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Atención a Productores.

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Este programa ofrece a los productores del país una amplia gama de servicios por demanda, que cubre todos los aspectos que forman parte de la cadena de producción de la carne de cerdo, desde los de carácter técnico y comercial, hasta aquellos de índole organizacional de las empresas porcícolas.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Atender con calidad y prontitud las solicitudes de asistencia técnica y capacitación que hagan los pequeños y medianos porcicultores.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Atender las solicitudes de servicio que estén enmarcadas dentro de los alcances del Centro de Servicios Técnicos y Financieros.
- Buscar para el porcicultor condiciones favorables para la obtención de créditos, mediante el acercamiento con diferentes entidades públicas o privadas y la presentación de proyectos viables ante las mismas.
- Atender las solicitudes de capacitación realizadas por UMATAS, Instituciones Educativas Agropecuarias, SENA, Centros Provinciales, entre otros; en temas de producción primaria y de sistemas de información (software SIPO).
- Divulgar los beneficios que tiene la asociatividad como estrategia y realizar acompañamiento a los productores interesados en conformar asociaciones.



**ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores a nivel Nacional.

**ACTIVIDADES:**

1. Brindar asesoría a los porcicultores a través del Centro de Servicios Técnicos y Financieros, respondiendo a las solicitudes hechas al Centro en las siguientes áreas:
  - Administrativa y Organizacional.
  - Técnica en granja.
  - Ambiental en granja.
  - Nutrición animal.
  - Procesos de calidad.
  - Comercialización.
  - Sanitaria en granja.
  - Financiera y crediticia.

- Pre-auditoría en el cumplimiento de la Resolución ICA 2640.
2. Realizar capacitaciones para grupos de productores de acuerdo con las solicitudes hechas por los productores o las autoridades regionales nacionales, departamentales y/o municipales.
  3. Divulgar entre los poricultores del país los alcances del Centro de Servicio Técnicos y Financieros. Umata, Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial y Secretarías de Agricultura.
  4. Hacer acercamientos con los bancos de primer y segundo piso para darles a conocer la realidad del sector porcícola colombiano y los servicios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros.
  5. Socializar con los productores las fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el Gobierno Nacional, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (DRE, ICR, IATG, etc).
  6. Prestar asesoría técnica a las granjas de carácter no comercial (de formación) con el propósito de difundir los requisitos mínimos establecidos por la normatividad para el funcionamiento de las mismas.
  7. Promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.
  8. Obtener la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad en la Norma NTC – ISO 9001 versión 2008.

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Doscientos veintiséis millones setecientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos (\$226'748,148).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Doscientos veintiséis millones setecientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos (\$226'748,148).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Centro de Servicios Técnicos y Financieros

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Convenios con las Gobernaciones

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Dadas las necesidades de asistencia técnica de los poricultores de las diferentes regiones del país en los diferentes temas relacionados con la producción y el interés por parte de las autoridades locales en adelantar programas que contribuyan a mejorar el desarrollo productivo, tecnológico y competitivo de las empresas porcícolas, se busca establecer programas de capacitación y acompañamiento técnico para los pequeños y medianos productores.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Brindar capacitaciones y asistencia técnica a poricultores pequeños y medianos vinculados a los proyectos en convenio con las autoridades locales de las regiones con producción porcícola interesados en el desarrollo de este sector.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Aunar esfuerzos con las autoridades regionales interesadas en promover la porcicultura formal, con tecnificación y manejo responsable del medio ambiente.
- Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre productores y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.
- Desarrollar un ciclo de formación integral para la actividad porcícola en el cual los productores seleccionados conocerán y comprenderán aspectos fundamentales del manejo integrado del sistema productivo; adquiriendo mayores destrezas para desarrollar las labores cotidianas del negocio incrementando sus habilidades en la generación de capital social en las zonas de influencia de sus granjas cumpliendo con la normatividad vigente.
- Brindar las herramientas del conocimiento necesarias para que los productores logren desarrollar una actividad porcícola sostenible.

**ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores pequeños y medianos vinculados a los convenios con el departamento de Cundinamarca y el municipio de Pereira.

**ACTIVIDADES:**

1. Capacitar y/o asesorar a los productores porcícolas vinculados a los proyectos con las gobernaciones de acuerdo con los temas acordados en los convenios. Para la firma de los mismos se propondrán las siguientes áreas de trabajo:
  - Estructuras asociativas empresariales



- Buenas Prácticas Pecuarias para el subsector porcícola (BPP), enfatizando en la Resolución ICA 2640
  - Manejo ambiental de la granja porcícola y producción más limpia (PML).
  - Inseminación artificial porcícola, bajo el esquema de ECA y metodología participativa.
  - Parámetros productivos; importancia e impacto en la producción primaria.
  - Capacitaciones financieras y crediticias, con el apoyo de entidades bancarias para realizar brigadas de crédito.
2. Entregar materiales didácticos (Manuales básicos de porcicultura, cartillas de BPP Resolución ICA 2640, cartillas de fenómenos climáticos en la industria porcina, cartillas de bioseguridad en granjas porcinas y material divulgativo de asociatividad) a cada uno de los beneficiarios, de acuerdo con lo pactado en los convenios.
  3. Realizar jornadas de divulgación tendientes a promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 febrero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Seiscientos veinticinco millones setecientos veinte un mil seiscientos ochenta y dos pesos (\$625.721.682).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Seiscientos veinticinco millones setecientos veinte un mil seiscientos ochenta y dos pesos (\$625.721.682).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Centro de Servicios Técnicos y Financieros

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Divulgación e implementación de Buenas Prácticas – Resolución 2640

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

La Resolución ICA 2640 de 2007 reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad mínimas para la producción primaria de ganado porcino destinado al sacrificio para consumo humano. Pese al tiempo transcurrido desde su publicación, solo un pequeño porcentaje de productores ha logrado su implementación, por lo que es necesario continuar con la capacitación y acompañamiento en la implementación de la Resolución 2640.

### **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Divulgar la importancia y contenido de la Resolución ICA 2640 entre pequeños y medianos productores y brindar recomendaciones para la implementación de la misma en las granjas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Divulgar a los productores los requisitos establecidos en la Resolución ICA2640 para la certificación de los predios porcícolos.
- Divulgar entre los productores los beneficios que trae el cumplimiento de los diferentes requisitos contenidos en la Resolución ICA 2640.
- Apoyar a los productores vinculados al programa, en la Implementación de Buenas Prácticas Porcícolas que les permita avanzar en el proceso de certificación de los predios.
- Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre productores y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.

### **ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Productores de las principales zonas de producción vinculados al proyecto.

### **ACTIVIDADES:**

1. Capacitar a los porcícolos vinculados al programa mediante la realización de jornadas de divulgación de los diferentes aspectos contenidos en la norma y los beneficios que trae su cumplimiento.
2. Asesorar en la implementación de la resolución 2640 a los productores vinculados a través de la realización de visitas de diagnóstico, elaboración de documentos con recomendaciones y visitas de seguimiento a la implementación de las mismas.
3. Realizar jornadas de divulgación a los porcícolos pertenecientes al programa, enmarcadas dentro del tema de asociatividad y economías de escala.





4. Entregar materiales didácticos (Cartillas de BPP Resolución ICA 2640, cartillas de fenómenos climáticos en la industria porcina y cartillas de bioseguridad en granjas porcinas) a los productores vinculados al programa.

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 19 enero de 2015

Fecha de Terminación: 18 diciembre de 2015

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Cuatrocientos veinte millones setecientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y nueve (\$420.783,249).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Cuatrocientos veinte millones setecientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y nueve (\$420.783,249).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Sistema de Información de Mercados

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Sistema de Información de Mercados

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Ante un mercado cada vez más competitivo, es necesario contar con la más completa información para la toma de decisiones.

### **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado de la carne de cerdo, que sea de utilidad para la realización de sus negocios.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Actualizar frecuentemente las fuentes de información estadísticas secundarias de interés para el sector.
- Hacer seguimiento a la legislación y normatividad que incida y comprometa a los porcicultores y demás eslabones de la industria porcícola del país.
- Hacer seguimiento al mercado de materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
- Proponer modelos econométricos que relacionen y expliquen el comportamiento de las variables del sector.

### **ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores a nivel Nacional, productores de los demás eslabones de la Cadena Cárnica Porcina, gremios pecuarios y Gobierno Nacional.

### **ACTIVIDADES:**

1. Monitorear de manera permanente la oferta y precios del cerdo en pie y la carne en canal, en Cundinamarca, la Costa, Valle, Eje Cafetero y Antioquia.
2. Hacer un monitoreo quincenal de precios al consumidor de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las carnicerías de Bogotá, Cali, Medellín y el Eje Cafetero.
3. Estimar mensualmente el costo de producción del cerdo en pie para las zonas de influencia de los mercados de Bogotá, Cali, Medellín y la Zona de Eje Cafetero.
4. Estimar mensualmente el índice de precios de la carne de cerdo pagados por los consumidores a nivel nacional, a partir de la información de precios de los cortes de cerdo propuesto por el Área de Mercadeo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP.
5. Actualizar de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y darlas a conocer a porcicultores y demás agentes de la cadena.
6. Realizar un informe anual y un informe semestral sobre la evolución del sector.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

7. Realizar un Boletín de Coyuntura Económica Mensual, donde queden registrados los principales acontecimientos y variaciones de las variables más importantes para el sector. Asimismo, allí se incluirán artículos y/o noticias relacionado con legislación y normatividad que incida y comprometa a los porcicultores, y demás temas de interés.
8. Adelantar una encuesta de opinión trimestral entre los porcicultores, con el ánimo de desarrollar un grupo de indicadores líderes que permitan mejorar la información sobre la dinámica del sector.
9. Recopilar periódicamente información regional de oferta y precios de materias primas nacionales e internacionales para la nutrición porcina.
10. Realizar seguimiento periódico a los demás factores que inciden en el costo de producción del alimento balanceado (logística, fletes, infraestructura de almacenamiento y producción).
11. Realizar un reporte quincenal del comportamiento de los precios nacionales e internacionales de las materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
12. Identificar principales factores a partir de información censal nacional y/o regional adelantados por otras áreas de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura, que permita caracterizar y estratificar los sistemas y niveles de producción de los porcicultores del país.
13. Identificar variables y factores que favorecen la competitividad de otros países productores y exportadores de carne de cerdo.
14. Fortalecer los informes de coyuntura periódicos con la inclusión de escenarios de perspectivas y con la realización de ejercicios econométricos que permitan conocer desde el punto de vista estadístico la relación entre las principales variables del sector.

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Ciento ochenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa pesos (\$185.484,990).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Ciento ochenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa pesos (\$185.484,990).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Control al Recaudo

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Control al Recaudo

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Se hace necesario contar con un grupo de profesionales que desarrollarán actividades tendientes a vigilar que los recursos de la cuota de fomento porcícola reciban un manejo adecuado por parte de los Recaudadores y se trasladen oportunamente al Fondo Nacional de la Porcicultura.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Velar por el adecuado recaudo de la cuota de fomento porcino y el traslado oportuno de estos recursos al Fondo Nacional de la Porcicultura.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura por los recaudadores, con el fin de documentar los procesos que ameriten llevar a instancia jurídica.
- Velar por el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo, para así obtener de manera oportuna, la información del beneficio de las entidades recaudadoras.

**ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores a nivel Nacional.

**ACTIVIDADES:**

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
2. Implementar el nuevo aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo en las entidades recaudadoras a nivel nacional.
3. Controlar y verificar el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo.
4. Enviar de manera oportuna las recordaciones de cartera y cuentas de cobro a las entidades recaudadoras de las cuales no se evidencia el pago puntual de la Cuota de Fomento Porcícola.
5. Gestionar con los recaudadores el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento y los intereses derivados del no pago oportuno.



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

6. Gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura y que permita la recuperación de los mismos en un tiempo razonable.
7. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable.
8. Documentar y coordinar con el departamento jurídico de la organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
9. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidar y publicar, a través del Programa de Sistema de Información de Mercados, como parte de las Estadísticas Económicas del sector.
10. Mantener informados a los Recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
11. Seguimiento al ingreso diario de porcinos para beneficio en las principales plantas a nivel nacional como mecanismo de control a la evasión en el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola.
12. Mantener el Sistema de Calidad en el programa de recaudo, con el objetivo de continuar con la certificación en la Norma Técnica ISO 9001.
13. Implementar el “mecanismo denominado puntos fijos de control al beneficio de ganado porcino” en los términos de la resolución No, 246 de 2013, expedida por el MADR, en por lo menos siete plantas a nivel nacional, sobre las cuales existan dudas en el correcto reporte de los volúmenes de sacrificio, teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección:
  - Denuncia de posible evasión
  - Mora reiterada en los pagos y reporte del recaudo al FNP
  - Desorden en la documentación y registros de ingreso y beneficio de porcinos



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

#### **FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

#### **VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

#### **PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Doscientos noventa y nueve millones novecientos sesenta y seis mil setecientos noventa y dos pesos (\$299'966,792).

#### **RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Doscientos noventa y nueve millones novecientos sesenta y seis mil setecientos noventa y dos pesos (\$299'966,792).

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Fortalecimiento del Beneficio Formal

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Movilización jefes de recaudo, Trabajo con autoridades, Jornadas de trabajo con los coordinadores regionales

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

El desconocimiento de las problemáticas y de las normas que regulan al sector porcícola por parte de las autoridades, así como la falta de articulación en sus acciones hace necesario contar con un grupo de profesionales idóneos que gestionará ante las autoridades del orden nacional, departamental y local, acciones que permitan reducir la informalidad en el beneficio porcino, a la vez que se promueve el mejoramiento de las condiciones en que se realiza el proceso de beneficio y sus actividades relacionadas.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Gestionar ante las autoridades competentes, la coordinación y el desarrollo de acciones tendientes a formalizar el beneficio porcino y sus actividades asociadas, a partir de la divulgación de la normatividad vigente relacionada con el sector y la articulación interinstitucional acorde con las competencias otorgadas por Ley.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Divulgar la normatividad vigente relacionada con el sector porcícola, así como aquella que regula las competencias por entidad en materia de control, buscando involucrar no solo a los productores sino los demás actores de la cadena.
- Gestionar y facilitar la articulación entre las autoridades responsables del control a la informalidad en la cadena porcícola, acorde con las competencias que les son asignadas por Ley.
- Promover estrategias que sirvan como herramientas moduladoras de formalización del beneficio porcino a nivel nacional.

**ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores a nivel Nacional.

**ACTIVIDADES:**

1. Liderar y coordinar las acciones de control al sacrificio ilegal de porcinos, a través de la gestión ante las autoridades competentes y ante la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales destinados para el Consumo Humano.
2. Divulgar la normatividad que enmarca la producción, transporte, beneficio y comercialización de la carne de cerdo, así como la referente a la Cuota de Fomento Porcícola y el Programa de Erradicación de la PPC.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

3. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como flujos de movilización, estadísticas de consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
4. Gestionar con las autoridades regionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
5. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales en cabeza de sus alcaldes en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
6. Capacitar a la fuerza pública, principalmente a los miembros de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, tanto efectivos (Comandos de Departamento) como en formación (Escuelas de Policía), en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Ciento cincuenta y cuatro millones noventa y cinco mil pesos (\$154'095,000).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Ciento cincuenta y cuatro millones noventa y cinco mil pesos (\$154'095,000).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Fortalecimiento del Beneficio Formal

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento Infraestructura

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Gran parte del territorio nacional no cuenta con la infraestructura de sacrificio de porcinos adecuada para garantizar la inocuidad del producto ofrecida al consumidor. Hay casos dramáticos, como el de los departamentos de la Costa Atlántica, donde no se cuenta con ninguna planta, lo que constituye un riesgo para los consumidores de la región y un limitante para la tecnificación y crecimiento de los productores de estas zonas.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Apoyar a las entidades públicas y privadas en las iniciativas de infraestructura para el mejoramiento de las condiciones del beneficio de porcinos a nivel nacional, priorizando las zonas que carecen de dicha infraestructura.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Actualizar el diagnóstico de la infraestructura disponible para beneficio de porcinos en el país y promover la creación de proyectos de inversión.
- Brindar apoyo técnico para la revisión de proyectos, adecuación y/o construcción de plantas de beneficio porcino en las regiones donde existan iniciativas de inversión en este tipo de infraestructura.

**AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores a nivel regional, consumidores y comercializadores.

**ACTIVIDADES:**

1. Hacer seguimiento a los avances en la implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) de los diferentes departamentos.
2. Evaluar la disponibilidad de la infraestructura de beneficio porcino a nivel nacional, por región y por departamento.
3. Actualizar de manera permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los coordinadores regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes tanto del orden nacional como departamental y local.
4. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), así como aquella relacionada con la operación de plantas de beneficio animal, y el efecto que sus modificaciones tengan sobre las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



5. Coordinar la elaboración de estudios de pre-factibilidad para la construcción de plantas de beneficio porcino regionales, en caso de llegar a requerirse de manera formal por parte de una entidad territorial.
6. Brindar apoyo técnico para la revisión de proyectos, adecuación y/o construcción de plantas de beneficio porcino en las diferentes regiones.
7. Promover la creación de proyectos de inversión en plantas de beneficio para porcinos, acorde con las necesidades de cada región, que garantice el abastecimiento de carne de cerdo de origen legal y en las condiciones sanitarias y de inocuidad que exige la ley.
8. Atender las solicitudes de evaluación de la infraestructura de beneficio existente respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma.

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Noventa millones setecientos setenta y dos mil pesos (\$90'772,000).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Noventa millones setecientos setenta y dos mil pesos (\$90'772,000).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Aseguramiento de la calidad en la cadena de transformación

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Asesorías BPM y HACCP.

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

El poricultor podrá tener un mejor acceso a sacrificio y desposte con altos estándares sanitarios, y al beneficio de herramientas para la comercialización como a la medición de magro de sus canales (en plantas que la implementen).

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Acompañar la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y magro en plantas de beneficio, desposte y derivados cárnicos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Prestar asistencia técnica a las Plantas de Beneficio y salas de desposte en la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y HACCP de acuerdo con la normativa sanitaria vigente y gradual para este tipo de establecimientos
- Realizar los seguimiento y capacitaciones en el tema de medición de magro en las plantas de beneficio que tengan acuerdo de compromiso con Asoporicultores – FNP
- Realizar jornadas de divulgación de la normatividad sanitaria a puntos de venta, carnicerías o famas para su implementación (inscripción ante las DTS, cumplimiento de BPM, mantenimiento de cadena de frío)

**AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores y comercializadores de carne de cerdo a nivel nacional

**ACTIVIDADES:**

1. Contratar 3 técnicos para asesorar de manera periódica un total de 18 plantas de establecimientos dedicados al beneficio de porcinos y salas de desposte de la misma especie.
2. Gestionar recursos de cofinanciación de USSEC (U.S Soybean Export Council), para contar con visitas puntuales del asesor externo en temas de calidad.
3. Promover 2 visitas de una auditoria internacional para plantas de beneficio con el objetivo de validar las condiciones sanitarias de estos establecimientos frente al mercado internacional.
4. Capacitar a los empleados plantas de beneficio y salas de desposte en BPM, HACCP (bienestar animal, importancia de los programas de calidad, calidad de carne).
5. Realizar la entrega formal de los protocolos y fichas técnicas para la correcta toma de mediciones de magro con las plantas que estén interesadas en la implementación de las Ecuaciones de Predicción del Porcentaje de Magro.



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

6. Continuar con las capacitaciones y seguimientos técnicos de las mediciones en plantas de beneficio que hayan implementado o que implementen las Ecuaciones de Predicción del Porcentaje de Magro.
7. Promover con las Direcciones Territoriales de Salud capacitaciones sobre calidad e inocuidad de la carne de cerdo.
8. Realizar jornadas de divulgación con expendios, carnicerías y puntos de venta de carne de cerdo para la implementación de la reglamentación sanitaria. Estas jornadas incluyen divulgación de BPM, magro y desposte de cerdo buscando rentabilidad.
9. Atender las solicitudes de comercializadores para la implementación de BPM en expendios en diferentes ciudades del país.
10. Desarrollar el material didáctico para la divulgación de la normatividad y de desposte para estos establecimientos.

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Doscientos seis millones ciento doce mil sesenta y cinco pesos (\$206'112,065).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Doscientos seis millones ciento doce mil sesenta y cinco pesos (\$206'112,065).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Aseguramiento de la calidad en la cadena de transformación

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Sello de Producto en la Cadena de Transformación

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

El poricultor podrá asegurar al consumidor final, la calidad y seguridad del producto obtenido desde la planta de beneficio hasta el punto de venta a través del cumplimiento de los requisitos exigidos a cada eslabón de la cadena de transformación, tanto para carne de cerdo no procesada como para derivados cárnicos.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Incentivar la calidad e inocuidad de la cadena cárnica porcícola en el consumidor colombiano (desde la planta de beneficio, pasando por la planta de desposte e incluyendo el punto de venta) a través de la implementación y adopción del sello de respaldo para producto (carne no procesada)

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Desarrollar una propuesta de sello de producto (carne fresca y derivados)
- Hacer una prueba piloto de la implementación del sello.
- Iniciar la divulgación de la propuesta entre los productores.

**AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores, establecimientos de transformación como plantas de beneficio, salas de desposte con línea de porcinos, procesadores (embutidores) y comercializadores a nivel nacional.

**ACTIVIDADES:**

1. Realizar una propuesta de sello de producto para la categoría de carne de cerdo sin procesar.
2. Realizar pilotos de implementación de la propuesta de sello de producto, también con el ánimo de mostrar sus bondades a los agentes de la cadena.
3. Desarrollar el material para dar a conocer la propuesta de sello de producto a los porcicultores y demás agentes de la cadena de producción.
4. Dar mantenimiento de las certificaciones de los Puntos de Venta (PDV) certificados en años anteriores. Lo anterior con el ánimo deberán migrar hacia el nuevo sello de producto.



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Veinticuatro millones ochocientos mil pesos (\$24'800,000).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Veinticuatro millones ochocientos mil pesos (\$24'800,000).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**

**ÁREA TÉCNICA**

**MISIÓN:** Acompañar y capacitar de manera permanente a los porcicultores del país en la implementación y fortalecimiento de las medidas y prácticas de bioseguridad, manejo, sanidad, inocuidad, bienestar animal, sostenibilidad y compromiso social permitiendo de esta manera el fortalecimiento de la industria porcícola nacional y de su productividad según exigencias del mercado nacional y del consumidor.

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad - PNBSF

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Dadas las exigencias del mercado y la competitividad a que cada día el sector porcícola se enfrenta por la apertura de nuevos mercados, se hace necesario brindar a los productores porcícolas un mecanismo que permita lograr establecimientos de alta sanidad y bioseguridad mediante el acompañamiento y seguimiento a granjas porcinas en la implementación de medidas de bioseguridad, manejo y sanidad que garanticen un mejoramiento y conservación del estatus sanitario de la granja y por consiguiente el mejoramiento de la productividad de los productores del país.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Establecer un programa de mejoramiento del nivel sanitario de las granjas porcícolas del país, mediante el fortalecimiento de las medidas de bioseguridad y de las medidas de manejo que permita optimizar la productividad de la granja para tender hacia sistemas de alta productividad y que permita categorizar los establecimientos de acuerdo al cumplimiento de normas de bioseguridad y la optimización productiva de la granja.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Acompañar a los productores en el Mejorar el estatus sanitario porcícola del país mediante la implementación del programa de mejoramiento y fortalecimiento de las medidas de bioseguridad, manejo y sanidad que permita mejorar la productividad de la granja para tender hacia una producción nacional competitiva y con altos estándares de producción.
- Conocer el estado actual de la productividad del sector porcícola nacional y regional como base para determinar las acciones a implementar relacionadas con los principales parámetros zootécnicos e impacto económico de las principales enfermedades.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

## **AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO:**

Porcicultores a nivel nacional.

### **ACTIVIDADES:**

1. Realizar la contratación de profesionales de apoyo en las principales zonas de producción porcícola del país para realizar las visitas de las granjas vinculadas al programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad – PNBSP y la captura de información de la misma.
2. Diseñar material divulgativo que permita la socialización del programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad – PNBSP e incentivar la vinculación de nuevas granjas al programa.
3. Georreferenciar las granjas vinculadas al programa y caracterizarlas dentro de la cartografía nacional.
4. Realizar visita a las granjas vinculadas para evaluar y auditar los procesos y procedimientos de bioseguridad propios de cada granja.
5. Realizar seguimiento constante a las granjas visitadas para evidenciar avances y mejoras en el fortalecimiento de medidas de bioseguridad.
6. Generar las recomendaciones a cada una de las granjas en los respectivos informes de visita.
7. Desarrollar estrategias y herramientas de manejo cuando el programa lo requiera que ayuden a optimizar los procedimientos administrativos y de manejo.
8. Realizar talleres de sensibilización a productores, técnicos y operarios en temas referentes a bioseguridad, productividad y sanidad en las diferentes regiones del país.
9. Promover herramientas para el análisis y evaluación de factores de riesgo como PADRAP, análisis del comportamiento productivo como el DASHBOARD y los informes ONECLICK.
10. Realizar una jornada de capacitación y actualización con consultores de reconocimiento internacional a productores y técnicos de granjas del país en temas referentes a bioseguridad, productividad y sanidad.
11. Realizar la contratación de consultores nacionales e internacionales cuando el programa lo considere.
12. Realizar el reconocimiento a granjas vinculadas al programa de acuerdo a los lineamientos definidos en el programa.
13. Consolidación de la información de las copias de seguridad enviadas por las granjas, del software PigWIN, PigCHAMP u otros.
14. Elaboración trimestral del documento de análisis de los principales parámetros reproductivos del sector porcicultor (Benchmark).
15. Construcción de un simulador en Excel que permita conocer el impacto económico de las principales enfermedades que afectan al sector porcícola nacional y de la relación beneficio-costos derivada de la adopción de medidas de bioseguridad a implementar en granja.
16. Generar material para la socialización de los diferentes temas referentes a la sanidad, bioseguridad y productividad, como también sobre el uso de herramientas para el análisis e interpretación de la bioseguridad y productividad brindados por Asoporcicultores-FNP.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

17. Gestionar la generación de actividades de capacitación al personal de apoyo del programa con el fin de fortalecer los conocimientos del mismo, para el apoyo de los procesos de mejoramiento de los porcicultores.

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015.

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015.

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Trescientos sesenta y ocho millones doscientos cincuenta mil quinientos pesos (\$368.250.500).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Trescientos sesenta y ocho millones doscientos cincuenta mil quinientos pesos (\$368.250.500).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social empresarial en producción primaria.

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Dados el compromiso como sector por conservar y preservar los recursos naturales y prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales que pueda generar la actividad en el ambiente y los recursos naturales se hace necesario brindar a los productores porcícolas el acompañamiento profesional idóneo necesario para el mejoramiento continuo del proceso productivo a través de la socialización e implementación de las buenas prácticas de producción más limpia, mejoras técnicas disponible y sostenibilidad en el sector porcícola dando a su vez cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y que conlleven a una producción más limpia y uso adecuado de los recursos naturales.

### **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Acompañar y capacitar a los productores y demás participantes del eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan la correcta implementación y mejoramiento de las buenas prácticas ambientales y mejoras técnicas disponibles como base para el cumplimiento de la normativa ambiental y preservación - conservación del recurso hídrico, suelo y aire; promoviendo de esta manera un sector amigable con el medio ambiente y la comunidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Realizar mesas de trabajo formales entre las diferentes instituciones que pueden influir en el desarrollo de los lineamientos de la política medioambiental del sector, como también garantizar una seguridad jurídica de la normativa ambiental vigente y en proyección.
- Brindar asesoría especializada a los porcicultores en temas ambientales, con el fin de dar cumplimiento a la normativa ambiental ante las autoridades ambientales.
- Prevenir la afectación del medio ambiente y los recursos naturales del área de influencia en la que se encuentran las producciones primarias porcícolas.
- Capacitar a productores, asesores técnicos y operarios en temas de producción más limpia y normativa ambiental vigente del país.
- Contribuir a la gestión ambiental de las producciones primarias porcícolas en las principales regiones de concentración de la porcicultura del país a través de convenios de producción más limpia y planes de trabajo coordinados con los productores de las diferentes regiones.

### **AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO:**

Porcicultores a nivel nacional.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

## ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de ocho (8) profesionales con conocimientos en temas ambientales para realizar acompañamiento a los poricultores en diferentes regiones del país para la implementación de buenas prácticas ambientales y mejoras técnicas disponibles.
2. Realizar la contratación de un asesor jurídico con experiencia en derecho ambiental y agrario como apoyo a la defensa del sector ante normativas que puedan afectar el desarrollo del mismo.
3. Realizar la contratación de un profesional de apoyo para el seguimiento de las actividades y gestión desarrollada por los profesionales de campo, autoridades ambientales, entre otros.
4. Cuando el programa lo requiera, realizar la contratación de expertos nacionales e internacionales en manejo ambiental como mecanismo de retroalimentación y actualización a sector y profesionales en temas de interés.
5. Capacitar al equipo de profesionales del programa en aspectos técnicos ambientales, normativos, jurídicos, de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial para su posterior retroalimentación con el sector primario.
6. Brindar acompañamiento a productores porcícolas en la implementación del componente ambiental y de sostenibilidad en la actividad por medio de visitas de campo, estableciendo indicadores de trabajo a través del seguimiento a las recomendaciones generadas en las mismas.
7. Promover la implementación de granjas modelo con el objeto de capacitar al sector en buenas prácticas ambientales, sistemas de manejo y tratamiento de subproductos y residuos originados en los procesos de producción.
8. Gestionar mesas de trabajo interinstitucionales con otros sectores agropecuarios con el objeto de fortalecer la gestión ambiental de la actividad porcícola y establecer alianzas estratégicas de beneficio mutuo.
9. Constituir un comité inter-gremial con el propósito de consolidar estrategias para coadyuvar las políticas públicas que rigen los diferentes sectores.
10. Por medio de la firma jurídica ambiental prestar asesorías legales ambientales para la implementación de ISO14001 a aquellas granjas que lo requieran.
11. Desarrollar estrategias legales para la obtención de instrumentos voluntarios (Sellos Ecológicos) para todas las fases de producción.
12. Por medio de la firma jurídica ambiental, prestar asesoría, proyección y acompañamiento a los poricultores del país que se encuentren bajo requerimientos ambientales o procesos sancionatorios ambientales.
13. Desarrollar un espacio de consulta ON LINE por medio (Chat) para atender de manera pronta y oportuna los requerimientos de los poricultores del país en aspectos técnicos ambientales y normativos.
14. Elaborar la cartilla de cumplimiento legal para la actividad porcícola.
15. Realizar, cuando el sector lo requiera teleconferencias de talleres legales en la actividad porcícola.
16. Realizar jornadas de capacitación a los productores y demás participantes del eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional en temas de manejo ambiental enfocados en el mejoramiento y adopción de nuevas prácticas y metodologías que ayuden a la sostenibilidad del sector porcícola.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

17. Socializar al sector porcícola nacional herramientas de adopción como la guía ambiental para el subsector porcícola, que permitan el mejoramiento continuo de la gestión ambiental y el cumplimiento de normatividad.
18. Socializar y comunicar al sector de manera oportuna a través de boletines y otras vías de comunicación nuevas reglamentaciones que apliquen al sector.
19. Realizar el diseño e impresión de material de capacitación y divulgación para ser entregado a poricultores y profesionales del sector.
20. A través de diferentes medios de comunicación regional mostrar casos exitosos en la implementación de la gestión ambiental, de sostenibilidad y responsabilidad social como estrategia de divulgación y adopción por parte de la comunidad receptora.
21. Realizar levantamiento y consolidación de información para generar indicadores de mejora en cada una de las regiones del país.
22. Analizar la información consolidada a través de las visitas técnicas y proyectos piloto para determinar el consumo del recurso hídrico en el sector, como base de información para definir la huella hídrica del sector porcícola.
23. Construcción de un simulador en Excel que permita estimar los costos de implementación en granja de las buenas prácticas ambientales y técnicas de mejoramiento ambiental.
24. Construcción de un simulador en Excel que estime los beneficios económicos derivados de los subproductos generados en una granja porcícola.
25. Realizar revisión y comentarios técnicos y jurídicos de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades, que tenga influencia en el subsector porcícola.
26. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible del subsector porcícola liderados por Universidades y centros de investigación.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

#### **FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015.

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015.

#### **VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

#### **PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Setecientos diecisiete millones ciento cuarenta mil ochocientos pesos (\$717.140.800).

#### **RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Setecientos diecisiete millones ciento cuarenta mil ochocientos pesos (\$717.140.800).

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Dados los requerimientos de garantizar carne de cerdo de óptima calidad e inocuidad según requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional, las exigencias de los consumidores, adecuadas prácticas de bienestar animal y laboral, se hace necesario brindar una herramienta a los productores que les permita garantizar la calidad e inocuidad de la carne de cerdo en la granja y el transporte en pie por medio de un organismo certificador y de esta manera obtener un producto diferencial que les permita ser más competitivos en el mercado, como también permita al consumidor una mayor garantía de una carne de cerdo de excelente calidad e inocuidad cumpliendo a su vez prácticas de manejo adecuadas que brinden un adecuado bienestar animal.

### **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Realizar la promoción y acompañamiento a la implementación y certificación de la producción primaria y el transporte de cerdos vivos en diferentes granjas del país como parte del programa de inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte, garantizando de esta manera la reducción en el uso de insumos químicos y asegurando un proceder responsable con la salud, seguridad de los trabajadores, el bienestar de los animales y adecuado proceder con los recursos naturales permitiendo la diferenciación de un producto nacional y la facilidad al acceso a mercados internacionales.



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Socializar y acompañar a los productores y empresas en la implementación y posterior certificación en granja y transporte de cerdo en pie, mediante el uso de listas de chequeo y guías de interpretación como documentos bases para cumplir con los lineamientos que permitan cumplir con las certificaciones y/o sellos de reconocimiento.
- Realizar capacitaciones y acompañamiento a los productores porcícolas del país para que por medio del mejoramiento de las prácticas de bienestar animal se garantice un mejor desempeño productivo de los animales, como también de la calidad de la carne de cerdo.

### **AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO:**

Porcicultores a nivel nacional.

### **ACTIVIDADES:**

1. Realizar la contratación de un profesional que apoye y coordine junto con los profesionales del área técnica la implementación, seguimiento y acompañamiento del programa de certificación en granja y transporte.
2. Realizar cuando el programa lo requiera la contratación de expertos nacionales e internacionales como apoyo a la estructura y evaluación de los programas de certificación.

3. Coordinar con los profesionales de campo del área técnica la promoción, vinculación y acompañamiento a las granjas y transportadores por medio de visitas de campo y capacitaciones en las cuales se ofrecerán recomendaciones y seguimiento para la implementación del programa de certificación en granja y transporte.
4. Capacitar en diferentes temas que permitan un mayor conocimiento y habilidades al equipo de profesionales del área técnica que apoyaran mediante visitas de campo y capacitaciones la implementación de los programas de certificación en granja y transporte para su posterior retroalimentación con el sector primario.
5. Promover en las granjas y empresas del país la implementación de la certificación en granja para la obtención del sello “carne de cerdo de calidad – granja certificada”.
6. Promover en los transportadores y empresas de transporte la certificación de transporte de porcinos.
7. Apoyar cuando se requiera la toma de muestras en campo de granjas vinculadas al programa de certificación en granja para el análisis de agentes microbiológicos y de medicamentos en la carne de cerdo.
8. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual para el programa que permita la socialización de los procesos de certificación de granja y transporte.
9. Realizar material audiovisual como mecanismo de aprendizaje para productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte en conceptos de bienestar animal.
10. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, e impresión de material gráfico para las capacitaciones en bienestar animal en granja y transporte.
11. Continuar con la socialización y sensibilización a los porcicultores sobre el programa de certificación en granja y transporte en diferentes ciudades del país.
12. Realizar talleres de sensibilización en bienestar animal para productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte.
13. Evaluar mediante levantamiento de información en campo, condiciones de bienestar animal en granjas y en transporte.
14. Establecer los principales indicadores de bienestar animal en granja y transporte.
15. Realizar el acompañamiento y seguimiento al organismo(s) certificador(es) acreditados para la certificación en granja y transporte.
16. De manera conjunta con el ICA y laboratorios productores de medicamentos veterinarios construir las fichas técnicas de los medicamentos presentes y usados en el mercado colombiano para el sector porcícola.
17. Gestionar con instituciones o empresas privadas del sector la capacitación a productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte.
18. Promover y coordinar la participación activa y mesas de trabajo entre Asoporcicultores - FNP, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, World Animal Protección – WAP, empresas de alimentos balanceados, laboratorios veterinarios, para discutir temas de inocuidad y bienestar animal en porcinos.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

### **FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015.

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015.

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Ciento cuarenta y ocho millones seiscientos diecisiete mil quinientos pesos (\$148.617.500).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Ciento cuarenta y ocho millones seiscientos diecisiete mil quinientos pesos (\$148.617.500).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**

**ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**MISIÓN:** Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Investigación y Desarrollo

**PROYECTO:** Investigación

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Como parte de la estrategia para atender las necesidades del sector a través del mejoramiento de los procesos productivos a lo largo de la cadena, es fundamental el desarrollo de esfuerzos en investigación buscando soluciones a las brechas tecnológicas identificadas en la Agenda Prospectiva.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios identificados en la agenda prospectiva de la cadena.

**OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:**

- Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena cárnica porcina, a través de la ejecución directa de las mismas o en alianza con universidades y centros de investigación.

**AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO:**

Porcicultores, comercializadores, plantas de beneficio y consumidor final. Alcance nacional.

**ACTIVIDADES:**

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Seguimiento y acompañamiento al proyecto “Cuantificar las pérdidas económicas e identificar los factores que incrementan la mortalidad y la postración de los cerdos comerciales, durante el transporte terrestre y la estadía en la planta de sacrificio en dos zonas porcícolas colombianas” con la Universidad de Caldas.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

3. Desarrollar las actividades para el cumplimiento del objeto del proyecto: “Mejoramiento del perfil lipídico de la carne de cerdo por medio de cocción de fritura”, cofinanciado por Colciencias.
4. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para realizar un muestreo exploratorio de *Campylobacter* sp. en carne de cerdo.
5. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para realizar pruebas con consumidores con problemas metabólicos (diabetes y obesidad) de ingesta de carne de cerdo vs res.
6. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Asoporcicultores –FNP.

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015.

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015.

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Trescientos diez millones ochocientos treinta y cinco mil pesos (\$310.835.000).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Trescientos diez millones ochocientos treinta y cinco mil pesos (\$310.835.000).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Transferencia de tecnología

**PROYECTO:** Vinculación tecnológica

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

La evolución económica de las sociedades está ligada a un proceso de cambio tecnológico en sus aparatos productivos en el que los métodos y sistemas de producción y comercialización de bienes y servicios existentes son sustituidos por otros más eficientes. Este proceso de cambio tecnológico puede ser el resultado de un desarrollo tecnológico local o de un proceso de transferencia de tecnología foránea. Por lo tanto, debe ponerse a disposición de los actores de la cadena las tecnologías adecuadas, a través de capacitaciones a diferentes niveles que les permita incorporar los cambios tecnológicos. La alianza con instituciones como el SENA permite apalancar recursos económicos que incrementan el impacto y, a su vez, generar transferencia en doble vía hacia los instructores y aprendices del SENA, dado que estos últimos se convertirán en mano de obra para los actores de la cadena es importante que conozcan especificidades de la producción en la cadena porcina, los cuales actualmente son deficientes para las necesidades del sector.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.

**OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:**

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación, para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.

**AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO:**

Productores y empresas porcinas, plantas de beneficio, comercializadores, chef e instructores de gastronomía y aprendices e instructores SENA. Alcance a nivel nacional.

**ACTIVIDADES:**

1. Diseñar un curso virtual que contenga los módulos necesarios para la implementación de puntos de venta en alianza con una universidad.
2. Capacitación en desposte de carne de cerdo dirigido a operarios y jefes de planta.
3. Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.
4. Realizar una capacitación compuesta de talleres de 2 módulos de aprendizaje, denominados “Capacitación para expendios”, dirigida a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo. Estos talleres se realizarán en 4 ciudades del país.



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015.

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015.

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Ciento setenta y un millones ochocientos mil pesos (\$171.800.000).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Ciento setenta y un millones ochocientos mil pesos (\$171.800.000).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Transferencia de tecnología

**PROYECTO:** Talleres y seminarios

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Los cambios económicos, políticos y sociales de la época actual, asociados al aumento de la competitividad, la necesidad de la innovación, el rápido desarrollo tecnológico, la globalización y las nuevas exigencias de la fuerza laboral, obligan a las empresas a replantearse el desarrollo de los recursos humanos. Esta nueva situación demanda la capacitación y actualización continua de los actores de la cadena, garantizando con esto que el personal tenga mayor capacidad para adaptarse a los cambios internos y del entorno.

### **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolos, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO**

- Identificar las temáticas oportunas y know-how de las personas adecuadas para las ponencias en los Seminarios internacionales.
- Planear y desarrollar acciones de capacitación y actualización en tecnologías, modelos productivos, aspectos económicos y prácticas de producción relevantes para los productores en los diferentes eslabones de la cadena.

### **ACTIVIDADES:**

1. Planear, organizar y llevar a cabo un seminario internacional de actualización, en las cuatro principales zonas porcícolas del país, a saber: Medellín, Cali, Pereira y Bogotá.
2. Diseñar y realizar un video de capacitación para operarios de granja.
3. Realizar tres (3) jornadas de actualización en temas relacionados con empresarización de la producción porcina.
4. Realizar la sistematización de al menos tres (3) experiencias exitosas en asociatividad del sector porcícola.
5. Realizar cuatro (4) capacitaciones en manufactura de alimentos balanceados (premezcla y aditivos) para porcinos.
6. Desarrollar cuatro (4) cursos Buenas Prácticas en la elaboración de alimentos balanceados para porcinos.
7. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.



**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015.

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015.

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Trescientos cuarenta y dos millones cien mil pesos (\$342.100.000).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Trescientos cuarenta y dos millones cien mil pesos (\$342.100.000).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Diagnostico

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

La producción de carne de cerdo con altos estándares de calidad y sostenibilidad demanda especialistas y profesionales capacitados en el conocimiento de las técnicas y procedimientos que lleven a un adecuado diagnóstico. Por lo tanto, el alcance de este proyecto abarca el diagnóstico veterinario, inocuidad y muestras ambientales.

Este proyecto busca lograr la gestión y articulación de las tres redes de laboratorio las cuales integrarán a los laboratorios tanto públicos como privados, permitiendo a mediano plazo el mejoramiento continuo de las técnicas y procedimientos, así como, la identificación de necesidades de la normalización y estandarización de nuevas técnicas. Adicionalmente, deberá darle continuidad a la promoción del diagnóstico que permita la concientización e incorporación en los procedimientos rutinarios de todos los eslabones de la cadena.

### **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los porcicultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granja y desarrollar redes de laboratorios público - privadas de diagnóstico veterinario, inocuidad del producto y monitoreo ambiental.



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO:**

- Fomentar en los porcicultores la cultura de diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo.
- Garantizar la disponibilidad de herramientas de diagnóstico por medio de convenios con laboratorios en las principales zonas productivas.
- Apoyar a la autoridad sanitaria en la aplicación de los protocolos de importación de material genético para evitar el ingreso de nuevas enfermedades al país.

### **ACTIVIDADES:**

1. Subsidiar el 20% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario y el 35% para el servicio de diagnóstico integral (combos de diagnóstico).
2. Realizar el recaudo de la carta de entendimiento de diagnóstico con el ICA (tanto para la prestación de servicio de diagnóstico rutinario e integral, como también para el diagnóstico de animales importados), según consideraciones de la misma.
3. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
4. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.

5. Generar material publicitario y técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los porcicultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
6. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
7. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
8. Establecer las tarifas para el procesamiento de muestras requeridas en los protocolos de cada país, según acuerdo de tarifas definidas por el ICA.

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015.

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015.

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Trecientos treinta y ocho millones ciento noventa mil quinientos pesos (\$338.190.500).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Trecientos treinta y ocho millones ciento noventa mil quinientos pesos (\$338.190.500).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**

**ÁREA SANIDAD**

**MISIÓN:** Mejorar el estatus sanitario del país con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Sanidad

**PROYECTO:** Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Los porcicultores podrán conocer la dinámica de la enfermedad, la prevalencia de la misma y los factores de riesgo más críticos asociados a su diseminación, además de material de sensibilización para la enfermedad de PRRS en Colombia, con lo que podrán establecer programas sanitarios y de bioseguridad, gracias al conocimiento del estatus sanitario y la epidemiología de la enfermedad.

**OBJETIVO GENERAL:**

- Establecer un programa para el control y monitoreo de la enfermedad de PRRS en el país, tendiente a minimizar su presencia en las granjas, así como proteger las granjas y núcleos genéticos con el fin de mejorar la productividad de la industria porcícola colombiana.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Desarrollar el estudio de prevalencia nacional de la enfermedad de PRRS
- Establecer un programa de granjas núcleo libres de PRRS

**AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

**ACTIVIDADES:**

1. Estudio de prevalencia a nivel nacional.
2. Implementar comité técnico sanitario sobre la enfermedad.
3. Establecer un programa de granjas núcleo libres de PRRS.
4. Consolidar los reportes de granjas positivas al PRRSv, según diagnóstico de la enfermedad.
5. Realizar la sensibilización y capacitación a técnicos y productores sobre la epidemiología, diagnóstico y control de la enfermedad en diferentes regiones del país.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

6. Generar información acerca de los avances del programa para ser socializada a los productores y profesionales del sector.
7. Realizar la capacitación a transportadores sobre la importancia de las medidas de bioseguridad para evitar la diseminación del virus del PRRS.
8. Acompañar a los productores con resultados positivos en la zona piloto que permita evaluar la dinámica de la enfermedad de PRRS, clasificación de granjas y epidemiología de la enfermedad.

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015.

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015.

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Doscientos diecisiete millones quinientos noventa y tres mil pesos (\$217.593.000).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Doscientos diecisiete millones quinientos noventa y tres mil pesos (\$217.593.000).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**

**ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO**

**MISIÓN:** Incrementar en los consumidores y en el mercado colombiano, el conocimiento de la carne de cerdo como la mejor y más saludable fuente de proteína, que posibilite el logro del incremento en el consumo per cápita – tanto al interior del hogar como fuera de él– enfatizando en la conveniencia de consumir Carne de Cerdo Colombiana.

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Investigación de mercados.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Home Panel Nielsen, Brand Equity and Tracking, Eye Tracking, Tracking publicitario, Monitoreo de Medios, Estudio carne de cerdo colombiana.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:**

- Elaborar y analizar toda información sobre hábitos de compra de los consumidores y de recordación de imagen de marca de “carne de cerdo”, evaluando el mensaje comunicacional de la campaña publicitaria.

**AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores y comercializadores de carne de cerdo a nivel nacional.

**ACTIVIDADES:**

Las investigaciones programadas son:

1. Recopilar información anual sobre hábitos de compra de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel) con Nielsen.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de “carne de cerdo”, a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica (“Brand Equity Tracking”).

3. Evaluar con Pre test y Post test el mensaje comunicacional de las campañas publicitarias mediante la valoración “Eye tracking”, con muestras de los grupos objetivo.
4. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios
5. Realizar un estudio de tracking publicitario (Neuro Nielsen) para medir el impacto de la campaña, sus niveles de recordación y entendimiento del mensaje.

#### **FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

#### **VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015

#### **PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Doscientos treinta y siete millones ochenta y tres mil quinientos veintisiete pesos (\$237.083.527).

#### **RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Doscientos treinta y siete millones ochenta y tres mil quinientos veintisiete pesos (\$237.083.527).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Sensibilización de las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Nutricionistas, Asesores Gastronómicos, Día de la carne de cerdo, Capacitación anual contratistas, Viajes regionales equipo día de la carne de cerdo.

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Los poricultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo a los diferentes profesionales de la salud, otros multiplicadores de opinión y a los mismos consumidores, que influyen de forma contundente en las percepciones y cambios de hábitos alimenticios en la población Colombiana.

### **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:**

- Desarrollar, elaborar e implementar actividades de socialización de las bondades y características de la carne de cerdo “DIA DE LA CARNE DE CERDO” apoyados con material publicitario enfocados a consumidores finales, en los diferentes grupos objetivos generales y específicos.

### **ACTIVIDADES:**

1. Vincular seis nutricionistas en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1). (1) supernumerario para cubrir la zona centro del país.
2. Vincular a seis chef en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1). (1) supernumerario para para cubrir la zona centro del país
3. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para los eventos realizados para el consumidor final, amas de casa y restaurantes.
4. Realizar 318 eventos en el año bajo el esquema de “Día de la carne de cerdo”, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo a profesionales de la salud, otros profesionales y multiplicadores de opinión, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo. Esta actividad se realizará en Colegios, EPS, Supermercados, Entidades Públicas, Empresas Privadas que tengan servicio de alimentación, Entidades de Salud, entre otras.
5. Realizar 950 contactos durante la vigencia a profesionales de la salud, voceros, influenciadores, periodistas, y 950 contactos a asesores gastronómicos y/o restaurantes con el ánimo de divulgar las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo respectivamente.



6. Generar una base de datos de profesionales, asesores gastronómicos y/o restaurantes para vincularlas a la estrategia digital.
7. Apoyar con la presencia y conocimientos de los nutricionistas y chef ejecutivos en los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo de Hoy.
8. Realizar 50 talleres de Cocina y amas de casa a nivel Nacional con el formato “El club gourmet te invita a conocer los mejores secretos de la carne de cerdo “, con el fin de perfeccionar las técnicas gastronómicas de las amas de casa colombianas.

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Mil ciento setenta y nueve millones ciento ochenta mil pesos (\$1.179.180.000).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Mil ciento setenta y nueve millones ciento ochenta mil pesos (\$1.179.180.000).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Campaña de fomento al consumo.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Campaña de publicidad, Desarrollo nuevas recetas, Agencia free press, Asesoría de Mercadeo.

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivo.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:**

- Darle continuidad a la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña de publicidad, por medio de mensajes y herramientas de comunicación en medios masivos y alternativos direccionados a nuestro grupo objetivo.

**AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores y comercializadores de carne de cerdo a nivel nacional

**ACTIVIDADES:**

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña publicitaria 2015.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP)
4. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
5. Producir las nuevas piezas de la campaña de publicidad 2015 tanto formatos convencionales como formatos no convencionales.
6. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
7. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 24 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
8. Contratar una agencia free press para que coordine toda la comunicación dirigida al consumidor final de los diferentes programas de mercadeo.
9. Desarrollar el Kit publicitario para el cierre del año 2015
10. Pautar 12 avisos de la campaña 2015 en la revista “Porcicultura”



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2.015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2.015

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Tres mil setecientos sesenta y ocho millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos pesos (\$3.768.968.842).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Tres mil setecientos sesenta y ocho millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos pesos (\$3.768.968.842).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Estrategia Digital.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Me encanta la canta de cerdo.com, Club Gourmet de la Carne de Cerdo.

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

El sector porcicultor, su industria y comercialización obtendrán reconocimiento y participación en los escenarios digitales, redes sociales, y motores de búsqueda para ser una opción de información, divulgación y promoción del concepto de campaña.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Divulgar y comunicar la información de las actividades y conceptos de campaña, a través de medios digitales y redes sociales, que desarrollará un impacto más directo con el consumidor y reforzará su conocimiento acerca de la carne de cerdo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:**

- Realizar actividades de socialización, promoción y divulgación a través de medios digitales a nuestros contactos y miembros de la página [www.meencantalacarnedecerdo.com](http://www.meencantalacarnedecerdo.com), redes sociales y el Club gourmet de la carne de cerdo.

**AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores y comercializadores de carne de cerdo a nivel nacional

**ACTIVIDADES:**

1. Diseñar y estructurar una estrategia digital para [www.meencantalacarnedecerdo.com](http://www.meencantalacarnedecerdo.com), con el fin de posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo.
2. Implementar la estrategia de difusión que logre incrementar las visitas y tiempo de navegación en [www.meencantalacarnedecerdo.com](http://www.meencantalacarnedecerdo.com).
3. Definir y elaborar las piezas de comunicación audio visuales para formato digital y lograr el tráfico a la página.
4. Comunicar y promover las redes sociales en los medios digitales y en eventos de incentivo al consumo a nivel nacional.
5. Crear activaciones no convencionales digitales para cautivar audiencia que interactúe con los diferentes puntos de contacto digitales.
6. Desarrollar una campaña de promoción y divulgación de las redes Sociales para posicionar Estos medios digitales como fuente de información y consulta de los usuarios.



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Doscientos sesenta y dos millones setecientos mil pesos (\$262.700.000).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Doscientos sesenta y dos millones setecientos mil pesos (\$262.700.000).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Eventos de Incentivo al Consumo.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Gestión y seguimiento a eventos de mercadeo, Eventos Feriales, Festival de la Carne de cerdo, Concurso Sabor innovador, Eventos al Sector, Porciamericas, Activaciones y eventos meencantalacarnedecerdo.com, club gourmet, Facebook , twitter.

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

El Sector porcícola se dará a conocer en eventos y festivales masivos, que promocionaran el consumo de carne de cerdo dando divulgación al concepto de campaña, los valores nutricionales y gastronómicos de la carne de cerdo colombiana.

### **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Socializar la información de la cadena cárnica porcícola colombiana a través de eventos masivos, feriales y del sector, que permitirán llevar un contacto más directo con el consumidor y el mercado nacional para incentivar el consumo de carne de cerdo.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:**

- Diseñar y realizar la estrategia de comunicación, logística y montaje de los escenarios y modelos de activación de la campaña en los eventos de promoción al consumo de la carne de cerdo Colombiana.

### **AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores y comercializadores de carne de cerdo a nivel nacional

### **ACTIVIDADES:**

1. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana.
2. Realizar la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación Colombiana de Porcicultores en el país.
3. Realizar el reconocimiento o avanzada de cada uno de los espacios para asegurar que la actividad o evento cumpla con las especificaciones necesarias con el fin de cumplir el objetivo de comunicación.
4. Establecer y coordinar los contactos para la puesta en marcha para cada una de las ferias, como: auditorios (negociación con los diferentes posibles escenarios), conferencistas, personal operativo, materiales publicitarios, logística de transporte (tiquetes aéreos y terrestres), hospedajes y requerimientos de equipos audiovisuales.
5. Realizar la socialización y buena divulgación en campo, de los eventos de acuerdo a los planes de comunicación realizados, para lograr la buena asistencia de los diferentes públicos  
Objetivo en cada evento.



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

6. Participar en 3 eventos gremiales o institucionales con el fin de dar a conocer y socializar los programas institucionales y la promoción de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo.
7. Diseñar la estrategia de participación en Agroexpo 2015.
8. Realizar en el segundo semestre del año el 8° concurso “Innovador de la Carne de Cerdo” para promocionar entre las amas de casa (target principal de comunicación) y entre profesionales de la cocina (Validadores y multiplicadores) y estudiantes de gastronomía los beneficios de la carne de cerdo y las diversas preparaciones de los principales cortes.
9. Desarrollar 3 festivales de la Carne de Cerdo, las cuales se facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, entidades públicas, profesionales de la salud etc.) que generen oportunidades para el desarrollo del negocio.

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Seiscientos cinco millones de pesos (\$605.000.000).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Seiscientos cinco millones de pesos (\$605.000.000).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**

**ÁREA DE ERRADICACIÓN DE PPC**

**MISION:** Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcícolas con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Regionalización

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

El sector porcicultor contará con una estrategia acorde con las características geográficas, productivas y comerciales de las distintas regiones del país, que facilite el logro del objetivo final del Programa de Erradicación, cuya meta final es la erradicación del virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y el mejoramiento del estatus sanitario del país obteniendo el reconocimiento de país libre de esta enfermedad ante la OIE en el año 2016, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Adelantar estrategias que permitan mantener coberturas vacúnales superiores al 80% en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la PPC.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Lograr una cobertura vacunal superior al 80% en los departamentos o regiones donde se mantiene la vacunación a nivel nacional.
- Sostener los niveles de distribución de biológico con respecto al año 2014 en aquellos departamentos o regiones donde se continúa vacunando contra la PPC.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

## **AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

## **ACTIVIDADES:**

1. Realizar vacunación a través de brigadas de vacunación en aquellos departamentos y municipios y departamentos donde se continúa vacunando.
2. Realizar seguimiento a la distribución de biológico y chapetas, así como a los inventarios en los almacenes distribuidores.
3. Realizar análisis periódicos de la distribución.
4. Identificar los porcinos en aquellas zonas libres de PPC o en proceso de declaración de libres de PPC

## **FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

## **VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

## **PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Mil novecientos cuarenta y cuatro millones doscientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y siete pesos (\$1.944.277.657).

## **RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Mil novecientos cuarenta y cuatro millones doscientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y siete pesos (\$1.944.277.657).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Capacitación y divulgación

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

La capacitación de los diferentes actores del programa permite educar a cerca de la enfermedad, de su importancia e impacto económico, además de fortalecer la vigilancia epidemiológica en campo.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de todos los sujetos y entidades relacionadas con el programa de erradicación a nivel nacional.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Realizar 2 Talleres de Formación Avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a coordinadores regionales
- Realización de un mínimo de 200 talleres a nivel nacional sobre el conocimiento de la enfermedad y enfermedades compatibles, dirigido a productores pequeños, estudiantes, profesionales y transportadores a nivel nacional.



**AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores, profesionales del sector, Médicos Veterinarios, Zootecnistas, Médicos Veterinarios y Zootecnistas, estudiante, transportadores, comercializadores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

**ACTIVIDADES:**

1. Capacitar a los tenedores de cerdos, pequeños productores, comercializadores y transportistas en lo referente a la enfermedad y enfermedades compatibles.
2. Capacitar profesionales del sector y técnicos de granja en los últimos avances del Programa de Erradicación de la PPC y enfermedades compatibles.

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Quinientos setenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta pesos (\$571.479.860).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Quinientos setenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta pesos (\$571.479.860).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Vigilancia epidemiológica

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

La vigilancia epidemiológica permite establecer las actividades orientadas a determinar el estatus sanitario de la porcicultura nacional frente a Peste Porcina Clásica, apoyado de la actualización continua del diagnóstico sobre la PPC y enfermedades compatibles, con el fin de detectar, controlar y erradicar enfermedades de importancia para la economía porcícola nacional que afecten la seguridad alimentaria y el comercio.

### **OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO:**

Establecer los lineamientos para el desarrollo de otros programas sanitarios de enfermedades compatibles con PPC (control / prevención / erradicación)

- Conocer la situación de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles en el territorio nacional
- Conocer y entender los factores y condiciones que influyen la ocurrencia de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles  
Establecer los lineamientos para el desarrollo de otros programas sanitarios de enfermedades compatibles con PPC (control / prevención / erradicación)
- Establecer los lineamientos para el desarrollo de otros programas sanitarios de enfermedades compatibles con PPC (Control/prevención/erradicación)



### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Evaluar 100 casos sospechosos y 280 serologías.
- Determinar la No circulación viral en los departamentos que conforman la Zona 3 (Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Norte del Cauca, Centro Norte del Chocó y Cajamarca en el Tolima).
- Determinar la No circulación viral en los departamentos que conforman la Zona 4 (Tolima, Huila, Caquetá, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Meta).

### **AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

## **ACTIVIDADES:**

1. Realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa.
2. Mejoramiento de la vigilancia epidemiológica pasiva.
3. Elaborar Análisis de Riesgos de enfermedades en porcinos.
4. Establecer la NO circulación viral de PPC en la Zona 3.
5. Determinar la No circulación viral de PPC en la Zona 4.
6. Iniciar actividades de zonificación de Aujeszky.

## **FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

## **VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

## **PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Novecientos cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta mil pesos mil pesos (\$956.440.000).

## **RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Novecientos cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta mil pesos mil pesos (\$956.440.000).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Administración del Programa

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

La administración de la información permite tomar decisiones oportunas, eficientes y que impacten positivamente el desarrollo del programa, en términos de calidad y agilidad de la información los cuales sirven tanto a entidades oficiales como privadas en la toma de decisiones.

### **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Seguimiento y control de la información obtenida de los Registros Únicos de Vacunación (RUV) y Registros Únicos de Identificación (RUI) con respecto a la vacunación e identificación de porcinos, así como el manejo de las existencias porcinas y predios porcícolas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Actualización de la base de datos con información de RUV despachados vs los digitados
- Censo y georreferenciación total de predios porcícolas por tamaño en los 26 departamentos porcícolas de Colombia

### **AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

### **ACTIVIDADES:**

1. Digitación de los registros RUV y RUI.
2. Monitoreo, seguimiento, validación y verificación al proceso de digitación.
3. Administración de información (predios, productores, distribuidores, vacunadores y chapeteadores) y recursos informáticos.
4. Depuración, codificación, verificación y consolidación de información de predios porcícolas.
5. Recolección, clasificación, digitación y archivo de los registros únicos de vacunación (RUV) y registros únicos de Identificación (RUI).
6. Producción y análisis de informes consolidados.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Seiscientos dos millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos pesos (\$602.294.600).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Seiscientos dos millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos pesos (\$602.294.600).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Ciclos de vacunación

**ENTIDAD EJECUTORA:** Fondo Nacional de la Porcicultura.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

El beneficio para el poricultor radica en el mejoramiento de la cobertura vacunal o de identificación en zonas de baja tecnificación, disminuyendo la incidencia de la enfermedad en estas zonas de Colombia, permitiendo el mejoramiento de las coberturas vacunales, y el control sanitario, mejorando la competitividad del sector.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

- Mejorar los niveles de cobertura vacunal o de identificación animal contra la Peste Porcina Clásica.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

- Cobertura vacunal en los departamentos donde se mantiene la vacunación.
- Porcentaje de identificación en los departamentos que conforman la zona libre y la zona en proceso de erradicación

**AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:**

Porcicultores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

**ACTIVIDADES:**

1. Barridos y brigadas de vacunación en los departamentos de la Costa Atlántica, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá, Nariño y Putumayo.
2. Jornadas de identificación en los departamentos que conforman la zona libre (Zona 3: Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle y Norte del Cauca) y los departamentos en proceso de erradicación (Zona 4: Cundinamarca, Tolima, Huila, Caquetá, Boyacá, Santander, Meta)



**FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:**

Fecha inicio: 1 enero de 2015

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2015

**VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:**

La vigencia es el periodo fiscal 2015.

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:**

Tres mil novecientos treinta y siete millones ciento treinta y dos mil doscientos ochenta pesos (\$3.937.132.280).

**RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:**

Tres mil novecientos treinta y siete millones ciento treinta y dos mil doscientos ochenta pesos (\$3.937.132.280).



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA